



LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL LE INVITA A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL RENGLÓN 029

Servicio a contratar: Servicios profesionales individuales en general para la elaboración de la propuesta de modificación del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN).

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Apoyar en la propuesta de modificación al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) (Acuerdo Gubernativo 75-2006). Esta reforma busca actualizar la estructura orgánica de la SESAN para modernizar su funcionamiento y adecuarlo a las necesidades institucionales actuales, cumpliendo con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) y la Política General de Gobierno e integrando formalmente a la Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica y Unidad de Género.

REQUISITOS DEL SERVICIO A PRESTAR:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Apoyar en la creación de los instrumentos administrativos necesarios para la modificación del Acuerdo Gubernativo 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Presidente de la República.
- Apoyar en la elaboración del proyecto de Justificación Técnica de la modificación al Reglamento Orgánico Interno, integrando indicadores y gráficos estadísticos descriptivos.
- Apoyar en la elaboración y realización del análisis de las Matrices de Consistencia que vinculen las funciones legales con la estructura propuesta.
- Apoyar en el diseño de la Matriz de Reestructuración Administrativa, detallando los cambios en las unidades y dependencias.
- Apoyar en la elaboración del resumen ejecutivo de las unidades y funciones afectadas, incluyendo cuadros comparativos de puestos y salarios.
- Apoyar en la realización del Análisis de Duplicidad de Funciones para garantizar la optimización de recursos.
- Apoyar en la realización del Estudio de Sostenibilidad Financiera proyectado a 5 años, en coordinación con la Dirección Financiera para garantizar su viabilidad.
- Apoyar en la elaboración y gestión de los borradores de Dictámenes Técnicos de Recursos Humanos, Planificación, Monitoreo y Evaluación, Financiero y Legal.
- Apoyar en el diseño del proyecto de Matriz de estructura orgánica actual y estructura orgánica propuesta de las diferentes Direcciones de la Secretaría.
- Brindar asesoría en las reuniones que le sean requeridas por las autoridades de esta Secretaría.
- Recopilar y sistematizar la información obtenida para la elaboración del instrumento requerido.
- Apoyar el seguimiento de las gestiones correspondientes ante las instancias que sean indispensables y necesarias para la aprobación de la modificación del Acuerdo Gubernativo 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Presidente de la República.
- Orientar la implementación de la modificación Acuerdo Gubernativo 75-2006, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Presidente de la República, con sus organigramas estructurales y funcionales basado en la normativa legal vigente.
- Otras actividades que sean requeridas por las Autoridades Superiores de la SESAN y la Dirección Administrativa y de Recursos Humanos ante las instancias que sean necesarias que permitan el funcionamiento orgánico y funcional de manera efectiva de la institución, para el cumplimiento de las Estrategias, Planes, Programas y Proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional en beneficio de toda la población urbana y rural del país.

HABILIDADES / ACTITUDINALES / DESTREZAS:

- Resolución de problemas.
- Comunicación asertiva
- Habilidad de negociación.
- Pensamiento analítico y crítico.
- Capacidad de organización, planificación y síntesis ejecutiva.

La presente contratación de Servicios Profesionales Individuales en General, se realizará con fundamento en el Artículo 44, literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República; Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; y Artículo 35 del Decreto 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026.



**Ubicación
Guatemala**



**Fecha límite para recepción
de documentación: 15/05/2026**

RESULTADOS ESPERADOS:

- Integración del expediente técnico-legal con la documentación de soporte necesaria, garantizando que la propuesta de reforma esté alineada a los pilares de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) y la Política General de Gobierno.
- Elaboración de la justificación técnica y administrativa que sustente los cambios propuestos al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Gestión y seguimiento de los dictámenes ante las entidades externas correspondientes, cumpliendo con los requerimientos legales para la aprobación de la reforma.
- Consolidación del documento final de reforma debidamente foliado y revisado, listo para su trámite de aprobación ante las Instituciones del Estado de Guatemala según su competencia.
- Otros documentos de soporte técnico, administrativo y operativo que permitan la implementación de la nueva estructura orgánica y funcional de la SESAN.

DETALLES DE CONTRATACIÓN:

- Los servicios serán contratados bajo el renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".
- Servicios Profesionales Individuales en General.
- Honorario Mensual IVA INCLUIDO: Q. 20,000.00

REQUISITOS PARA APLICAR:

- Título universitario en Administración de Empresas en sus diferentes ramas, Abogado y Notario, Economista y carreras afines.
- Ser colegiado activo.
- Experiencia: mínima de 3 años demostrada en actividades administrativas del Sector Público.
- Conocimientos en la Administración Pública.
- Experiencia en la realización de gestiones ante la ONSEC, MINFIN, PGN, MINGOB, Secretaría General, relacionadas con la reorganización de instituciones del Organismo Ejecutivo.

DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE:

- Subir a la plataforma el curriculum vitae (experiencia comprobable). **En un solo documento PDF debe ir: CV, título, colegiado activo, DPI y diplomas.**

PASOS PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA:

- **Fecha de recepción de documentos: desde el 21/04/2026 hasta el 15/05/2026.**
- La participación en esta convocatoria no garantiza la contratación por parte de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Enlace: <https://admin.hirex.app/-OkINIBs65C8/jobs/1776735894>

